



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín (Ant.), siete (07) de diciembre de dos mil veinte (2020)

2020-00272

En atención al memorial presentado por el Doctor SEBASTIAN RAMIREZ ECHEVERRI identificado con la C.C Nro. 1.017.138.042, por ser procedente se accede a lo petitionado y se autoriza al mismo para que reclame las copias solicitadas en el Juzgado.

Se autoriza la entrada el día viernes 10 de diciembre de 2020, a las 11:00 a.m.

NOTIFIQUESE.

JESUS TIBERIO JARAMILLO ARBELAEZ

Juez.-